



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1309-14

SALTA, 17 SEP 2014

Expte. N° 4.108/14

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se designe al Lic. Rubén Emilio Correa –en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Regular- a cargo del dictado de la asignatura “Historia Argentina II”, a partir del 2do. cuatrimestre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela fundamenta su pedido en la licencia solicita y otorgada a la Prof. Gabriela Gresores, quien se venía desempeñando como docente responsable de la mencionada asignatura, aclarando que se solicita esta designación con la finalidad de continuar con el normal dictado de la asignatura;

Que el Lic. Correa se viene desempeñando como Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la mencionada materia y ha manifestado su conformidad al pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 456, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 16 de setiembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura “HISTORIA ARGENTINA II”, al Lic. RUBEN EMILIO CORREA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a partir del 2do. Cuatrimestre del presente período y hasta el reintegro de su titular o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.


STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa